



**TRANSPORTANDO CON SEGURIDAD
Y RESPONSABILIDAD**

Cayambe, 31 de julio del 2015

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que cuatro (04) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones N° 54 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A.** han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Gilberto Ismael Lara Cartagena con Cedula de Identidad N° 171053239-9; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y el Sr. Eddison Marcelo Llamba Bonifa, con Cedula de Identidad N° 050300308-9 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

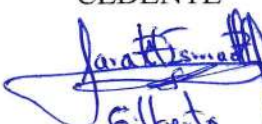
Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Edison Marcelo Llamba Bonifa
050300308-9

CEDENTE



Gilberto Ismael Lara Cartagena
171053239-9

CESIONARIO